



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO SUPERIOR 2, PERTENECIENTE AL GRUPO I DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DEL CONSORCIO CASA ÁFRICA, EN EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Por Resolución de 13 de febrero de 2026, publicada en la web del Consorcio el mismo día, se convocó proceso selectivo para la provisión, en régimen laboral temporal, de un puesto de Técnico Superior 2, perteneciente al Grupo I del Convenio Colectivo para el personal laboral del Consorcio Casa Africa, en el Area de Medios de Comunicación.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava, con fecha de 11 de mayo de 2026 tuvo lugar la celebración de la fase de oposición prevista en la Base Octava de la convocatoria. A continuación, el Tribunal de selección realizó la valoración de los méritos, correspondiente a la fase de concurso prevista en la misma base de la convocatoria.

Como resultado de lo anterior, el Tribunal de Selección

ACUERDA

PRIMERO. – Publicar la calificación provisional obtenida por los candidatos admitidos, tanto en la fase de oposición, como en la fase de concurso:

	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO				TOTAL FASE DE CONCURSO	TOTAL
		Méritos profesionales	Méritos académicos. Máster universitario	Méritos académicos Cursos	Idiomas		
M.A. G.	24	0	5	2	0	7	31
T.M.P.	20	2,6425	5	2	0	9,6425	29,6425
A.C.M.	7,5	0	0	0	0	0	7,5

SEGUNDO. – Conceder el plazo de 5 días hábiles para impugnaciones.





TERCERO. – Publicar el presente acuerdo en la página web del Consorcio.

Presidenta

Secretaria

Ana María Hernández Díaz

Lucy Moreau Faría

